

**ACUERDO No.SCGG-00752-2017**

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE  
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 22 de noviembre, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **MARÍA DOLORES AGÜERO LARA**, en su condición de Secretaria de Estado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, para que viaje a la Ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala, con el propósito de participar en la I Reunión de la Comisión Binacional Honduras-Guatemala, del 05 al 06 de diciembre de 2017.
2. La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016

  
**MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno